

Comité Directivo de 2 de diciembre de 2015

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 2 de diciembre de 2015, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Ana Buisán García. Jefa del Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos para 2016 de las Comunidades Autónomas.

El Director de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo el Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos para 2016 de las Comunidades Autónomas.

En cumplimiento de las previsiones del artículo 14 de la LO 6/20123 y del artículo 12 del RD 215/2014, la AIREF tiene que realizar un Informe sobre las previsiones macroeconómicas contenidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que publicó el pasado 31 de julio, y en el que avaló como probable el escenario incorporado por el Gobierno en los PGE para 2016.

Como continuación de dicho informe, ahora procede emitir otro sobre las Previsiones Macroeconómicas de las CCAA de cara a 2016, y en el que se alcanza la conclusión siguiente: La AIREF avala como probables las previsiones para 2016 de todas las CCAA que han presentado previsiones diferenciadas de las de España.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Las Comunidades Autónomas que han publicado previsiones macroeconómicas que no se corresponden de forma exacta con las de España en los PGE 2016 son las de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

No han presentado previsiones propias actualizadas las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, y La Rioja.

Este informe compara las previsiones macroeconómicas de PIB, o de empleo, o de ambas variables, de cada una de las CCAA para 2016 con las incluidas en los PGE 2016 para el conjunto de la economía nacional.

Con base en este análisis, la AIReF utiliza una metodología propia para estimar los rangos de confianza de esas previsiones y analizar si contienen sesgos.

El resultado de este análisis señala que las previsiones del PIB de Baleares son prudentes, mientras que las de las demás CCAA se inclinan hacia el optimismo.

Las previsiones de empleo de Canarias, Galicia y Murcia son prudentes, mientras que las de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Navarra y el País Vasco se inclinan hacia el optimismo.

A la vista de la documentación presentada, el Presidente de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, suscribe el Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos para 2016 de las Comunidades Autónomas.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.


EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez